

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto reglamentario 1082 de 2015.

APRUEBA:

PÓLIZA No.	730 – 47 - 994000015516	ANEXO 1	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23 DE MAYO DE 2022		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
CONTRATO No. 269 DEL 09 DE MAYO DE 2022 /OC 89531	VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS PESOS M/CTE (\$30.003.192,16).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO (SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA), Y EJECUCIÓN (REGISTRO PRESUPUESTAL, ACTA DE INICIO Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS).		
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE TÓNER Y FOTOCONDUCTORES PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR		
RIESGOS AMPARADOS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 3.000.319,30	09/05/2022	06/03/2023
CALIDAD DEL BIEN	\$ 6.000.638,60	09/05/2022	03/12/2023

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días de mayo de dos mil veintidós (2022).



ELIDE ALBARRACIN MORALES
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Jenny Milena Collazos Caro